



CONCEJO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 009/2019

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial la Asociación de Municipalidades de Bolivia AMB representado por su Presidenta Mgr. Rocío Molina Traves, pone en conocimiento del Concejo Municipal de Tarija la invitación al Acto de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2018, la misma que se realizará el día viernes 08 de febrero del presente año, en la Alcaldía de Cobija.

Que, el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija es parte del sistema asociativo municipal de Bolivia, en consecuencia, corresponde la participación ante la invitación efectuada por la Asociación de Municipalidades de Bolivia.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje del concejal Alfonso Paúl Lema Grosz a la ciudad de Cobija, para participar del "Acto de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2018", a realizarse el día 08 de febrero del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes para el pago de pasajes y viáticos nacionales de acuerdo a itinerario de viaje y normas en vigencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA